



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, CON ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, PARA LA CONVOCATORIA DE VOLUNTARIADO DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN TERRENO U ON-LINE.

Admitidos Cupo Grado

Apellidos	Nombre	Idiomas	Voluntariado	Expediente	Nota final	Tipo Volunt.	Destino
López Sánchez	Luís	1.5	NO	2	3.5	En terreno	Desarrollo comunitario en EFAG. Praia (Cabo Verde)
Mártín Castro	Irene	1	0.41	1.54	2.950	En terreno	Apoyo Educativo en Castelao , Praia (Cabo Verde)
Díaz Gil	Ana	0.5	0.595	1.690	2.785	En terreno	Desarrollo comunitario en EFAG. Praia (Cabo Verde)

Suplentes Cupo Grado

Apellidos	Nombre	Idiomas	Voluntariado	Expediente	Nota final	Tipo Volunt.	Destino
Díaz Recio	Andrea	No	No	1.64	1.64	En terreno	Desarrollo comunitario en EFAG. Praia (Cabo Verde)

Excluida Cupo Grado

Apellidos	Nombre	Idiomas	Voluntariado	Expediente	Nota final	Tipo Volunt.	Destino
Sánchez Polo	Jerónima	0.5	0.05	1.39	1.94	En terreno	Desarrollo comunitario en EFAG. Praia (Cabo Verde)

Motivo exclusión: según la convocatoria haber sido beneficiaria de esta misma ayuda en convocatorias anteriores

Admitidos Cupo Máster

Apellidos	Nombre	Idiomas	Voluntariado	Expediente	Nota final	Tipo Volunt.	Destino
Correa Pérez	M ^a Pasión	1	0.1	1.740	2.84	En terreno	Desarrollo comunitario en EFAG. Praia (Cabo Verde)

Suplentes Cupo Grado

Apellidos	Nombre	Idiomas	Voluntariado	Expediente	Nota final	Tipo Volunt.	Destino
Vega Escarpa*	Ana	0.5	No	1.8	2.30	En terreno	Desarrollo comunitario en EFAG. Praia (Cabo Verde)
García Pujol *	Alejandra	0.5	0.05	1.75	2.30	En terreno	Desarrollo comunitario en EFAG. Praia (Cabo Verde)

*Según la convocatoria, en caso de empate se considera preferente el estudiante que haya obtenido mayor puntuación en el apartado expediente académico

De conformidad con los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá reclamar ante la señora Vicerrectora de Internacionalización, en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales (<http://www.uhu.es/sric/>), quedando advertido de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Fdo. Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global